

## Portal del Sistema Nacional de Empleo

### Oferta de empleo

#### Datos de la oferta 032025000155

Fecha de inicio de la difusión:10/01/2025 Fecha de fin de la difusión:18/01/2025

Ubicación: VILLAYON(ASTURIAS)

#### Descripción:

TÉCNICO/A DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (SUBVENCIONADO POR SEPEPA)  
REF:155

#### Datos:

#### Datos Adicionales:

#### FUNCIONES:

- Análisis y seguimiento de la realidad socio-económica comarcal.
- Información a las empresas de los instrumentos disponibles de promoción económica y fomento de la competitividad empresarial, facilitando el acceso a los mismos.
- Promoción de la cultura emprendedora, fomentando las iniciativas empresariales y apoyando nuevos proyectos de autoempleo individual o colectivo, informando de las medidas de apoyo existentes y poniendo en relación a emprendedores y recursos.
- Asesoramiento a iniciativas empresariales, en particular aquellas que surjan bajo fórmulas de autoempleo.

#### REQUISITOS:

- Cumplir los requisitos generales de la base cuarta en cuanto a nacionalidad, edad, capacidad funcional e incompatibilidades.
- Estar en posesión de título universitario de Grado o equivalente, cuya formación sea adecuada para la realización de las funciones descritas anteriormente.
- Estar en posesión del carnet de conducir B.

#### CONDICIONES LABORES:

- Contrato laboral temporal hasta el 30 de junio de 2025.
- Jornada completa en horario de 8:00 a 15:30 de lunes a viernes.
- Salario según el Convenio de Oficinas y Despachos.

#### Datos de Contacto:

CONSULTEN BASES COMPLETAS EN EL TABLÓN VIRTUAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAYON [www.villayon.es](http://www.villayon.es) O EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS FÍSICO DEL AYUNTAMIENTO

#### PLAZO DE SOLICITUD: HASTA EL 17 DE ENERO DE 2025

La solicitud en modelo normalizado, y el resto de documentación que se indica en la base sexta, se presentará a través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Villayón o en el Registro General de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Si se presentara por cualquier otro medio de los permitidos por la Ley, será requisito imprescindible para su admisión, informar a este Ayuntamiento remitiendo e-mail a la dirección [villayon@villayon.es](mailto:villayon@villayon.es) adjuntando resguardo acreditativo de

presentación de la solicitud en otro registro, con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la instancia si es recibida con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de solicitud.

Sistema Nacional de Empleo, 2008